

Guayaquil, Marzo 28 de 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EUROGRES S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Cías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el periodo que feneció en Diciembre 31 de 2010.

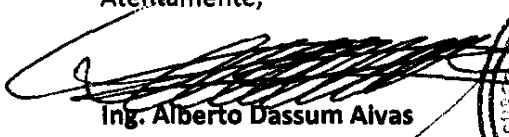
Los Balances de Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, de los cuales ya se han formado una idea global de lo que ha sido el año 2010

Nuestros estados financieros declaran pérdida, el rubro afectado es Ventas por la crisis económica que atraviesa el País, los mismos que sugiero sean enjugados con Otras Reservas.

Dentro del aspecto administrativo no ha habido situaciones difíciles sino las que son producto del mismo negocio, en lo laboral no hay problemas de juicio en que estén en juego los intereses de la empresa, esto es que todo se encuentra normal.

Espero en una nueva oportunidad o en un futuro la empresa tenga resultados positivos por lo que nos estamos esforzando por incrementar las ventas, recuperación de cartera, y siempre manteniendo fuerza laboral con gastos de austeridad.

Atentamente,


Ing. Alberto Dassum Alvas
GERENTE GENERAL
1704171501

